

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

Paso a despacho de la Señora Juez, el proceso EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTÍA, instaurado por FABIO DE JESÚS DÍAZ GÓMEZ, frente a DIEGO MAURICIO ZULUAGA ALZATE, radicado al 2019-00023-00, teniendo en cuenta que ha estado en estado de suspensión y ella tenía como fecha límite el 10 de abril del año que corre. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 6 de Julio de 2020.

Ana Milena Ocampo Serna
ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria.



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

Viterbo, Caldas, Ocho (8) de Julio de dos mil veinte (2020).

Se tramita en esta oficina judicial proceso EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO de MENOR CUANTÍA, instaurado por FABIO DE JESÚS DÍAZ GÓMEZ, frente a DIEGO MAURICIO ZULUAGA ALZATE, radicado al 2019-00023-00, encontrando notificación de la parte demandada.

De igual forma reposa en el plenario memorial suscrito por demandante y demandado, solicitando la suspensión de la actuación, a lo que se accedió mediante auto fechado 11 de abril de 2019.

Encontrando que la suspensión de la actuación fue solicitada hasta el día 10 de abril de 2020, se ordena requerir a la parte demandante a través de su apoderado para que informe si se ha cumplido con el pago solicitado, ello con el fin de ordenar la reanudación de la actuación o su terminación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

Firmado Por:

**LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL VITERBO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**18e1fdbd25b1f418fa36a627db9839cf4f766d550af20e71419f68d9204e7bf
f**

Documento generado en 08/07/2020 10:25:01 AM